



CURSO 2025/2026

PROGRAMACIÓN DE SAXOFÓN

ENSEÑANZAS ELEMENTALES

DEPARTAMENTO INSTRUMENTOS DE VIENTO MADERA

ALBERTO PARIS INIESTA



INDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	Pag. 04
1.1 Marco legal.....	Pag. 04
1.2 Sentido e importancia de la programación.....	Pag. 04
1.3 La música y su entorno.....	Pag. 06
1.4 Características del alumnado.....	Pag. 06
1.5 Principios psicopedagógicos de un alumno y su relación con la metodología.....	Pag. 07
1.6 Valor formativo de la materia.....	Pag. 08
2. OBJETIVOS Y CONTENIDOS GENERALES DE EE.....	Pag. 09
2.1 Objetivos generales de las EE.....	Pag. 09
2.2 Objetivos específicos de la asignatura de saxofón en EE.....	Pag.09
2.3 Contenidos en las E.E.....	Pag. 10
3. METODOLOGÍA.....	Pag. 12
3.1 Principios metodológicos.....	Pag.12
3.2 Pianista Repertorista.....	Pag. 14
4. DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN POR CURSOS.....	Pag. 15
Curso 1º.....	Pag. 15
• Objetivos	
• Contenidos	
• Criterios de Evaluación	
• Repertorio, Materiales y Recursos Didácticos	
• Mínimos exigibles	
Curso 2º.....	Pag. 19
• Objetivos	
• Contenidos	
• Criterios de Evaluación	
• Repertorio, Materiales y Recursos Didácticos	
• Mínimos exigibles	

Curso 3º	Pag. 23
• Objetivos	
• Contenidos	
• Criterios de Evaluación	
• Repertorio, Materiales y Recursos Didácticos	
• Mínimos exigibles	
Curso 4º	Pag. 27
• Objetivos	
• Contenidos	
• Criterios de Evaluación	
• Repertorio, Materiales y Recursos Didácticos	
• Mínimos exigibles	
5. EVALUACIÓN	Pag. 31
5.1 Criterios de evaluación.....	Pag. 31
5.2 Criterios de calificación y recuperación.....	Pag. 32
5.3 Instrumentos de evaluación.....	Pag. 34
5.4 Evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje.....	Pag. 35
6. PERDIDA DE LA EV. CONTINUA Y DE LA PRU. EXTRAORDINARIA	Pag. 36
7. PRUEBAS DE ACCESO A E.E. 2º, 3º Y 4º CURSO	Pag. 38
8. MEDIDAS DE ATENCION A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO	Pag. 39
9. FUNCION TUTORIAL	Pag. 42

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Marco legal

La última reforma educativa acometida en nuestro país es la concretada en la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, que modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE). Dado que en esta última reforma se han mantenido los aspectos básicos del currículo de las distintas enseñanzas artísticas, para la elaboración de esta programación didáctica se ha tomado como referencia la normativa expresada a continuación:

La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE), por la cual se introducen modificaciones puntuales y precisas a la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Conforme a esta normativa, quedaba establecida en su Capítulo VI, artículos 45 al 47, los principios, ordenación y correspondencia de las enseñanzas artísticas; y en los artículos 48 al 50 la organización, acceso y titulaciones de las enseñanzas elementales y profesionales de música.

En las Enseñanzas Elementales, el desarrollo de esta normativa en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha se realiza mediante el Decreto 50/2025, de 8 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas elementales de Música.

Para regular las pruebas de acceso a las Enseñanzas de Música se atenderá a la Resolución de 20/05/2014, de la Dirección General de Organización, Calidad Educativa y Formación Profesional, por la que se definen las dimensiones e indicadores de las pruebas de acceso a las enseñanzas elementales de música en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

Las Enseñanzas Elementales de música tienen como finalidad, según el Decreto 50/2025, de 8 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas elementales de Música en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, desarrollar las capacidades de expresión artística del alumnado y proporcionar un nivel adecuado de competencias para acceder a los estudios profesionales de Música.

1.2. Sentido e importancia de la programación

Programar significa literalmente idear y ordenar las acciones necesarias para ejecutar un proyecto. Esta definición, aplicada a los procesos educativos, hace que el concepto de programación adquiera el carácter de principio fundamental e ineludible para el correcto desarrollo de la acción educativa. Programar implica organizar por anticipado la acción educativa en un determinado período de tiempo, y dentro de unos objetivos establecidos, esto es, estructurar con antelación los procesos de enseñanza-aprendizaje en lo relativo a objetivos, contenidos, metodología y evaluación. Se debe tener en cuenta el centro educativo, su contexto sociocultural, el equipo docente y el alumnado, para hacer posible la puesta en práctica de un aprendizaje

conectado con la realidad del entorno.

J. S. Brunner formuló el principio de “programa de estudios en espiral” refiriéndose a la presentación de conceptos una y otra vez, en contextos más complejos cada vez. Esto proporciona al alumno las mismas cualidades de enseñanza que al experto, siendo el nivel de competencia la única diferencia entre ambos. Dado que la enseñanza de la música es un aprendizaje en espiral, consistente en el aprendizaje de los mismos conceptos en contextos cada vez más complicados, los términos "Unidad Didáctica" y "Programación" adquieren unas connotaciones específicas que no siempre coinciden con sus significados en el ámbito de la enseñanza de régimen general. La enseñanza y transmisión de habilidades y herramientas encaminadas a desarrollar la improvisación, la lectura a primera vista, la memorización, la transposición, la realización de bajos cifrados y conseguir el máximo aprovechamiento del tiempo de estudio son conceptos que se desarrollarán a lo largo de toda la vida de un músico.

Una de las mejores maneras de enseñar es explicar al alumno algo que tenga relación con lo que ya sabe o conoce, de esta manera puede ampliar información sobre conocimientos ya adquiridos. Es importante explicar conceptos que puedan ser aplicables a todo y no sólo aplicables a cosas específicas para situaciones concretas. Hacer ver al alumno que hay conceptos técnicos, interpretativos, herramientas o modos de trabajo que luego va a poder aplicar muchas veces en su carrera profesional es una herramienta útil para mejorar sus habilidades, y permite desarrollar un criterio musical profundo e independiente.

En la Orden del 02/07/2012 por la que se dictan instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los conservatorios de música y danza de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, establece que las Programaciones didácticas son instrumentos específicos de planificación, desarrollo y evaluación de cada asignatura y especialidad del currículo. Serán elaboradas y, en su caso, modificadas por los departamentos de coordinación didáctica y aprobadas por el claustro.

De igual modo se hace referencia a los aspectos que ha de contener una Programación Didáctica entre los que se encuentran:

- a. Una introducción con los datos o características que se consideren relevantes para cada asignatura.
- b. Los objetivos, la secuenciación de los contenidos por cursos y los criterios de evaluación.
- c. Los métodos de trabajo; la organización de tiempos, agrupamientos y de espacios; los materiales y recursos didácticos; y las medidas de respuesta al alumnado con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad auditiva y física y al alumnado con altas capacidades.
- d. Las actividades complementarias, diseñadas para responder a los objetivos y contenidos del currículo debiéndose reflejar el espacio, el tiempo y los recursos que se utilicen.
- e. Los procedimientos de evaluación continua del alumnado y los criterios de calificación y de recuperación.
- f. Los indicadores, criterios, procedimientos, temporalización y responsables de la evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje, de acuerdo con lo establecido en el plan de evaluación interna del centro.

La aplicación y desarrollo de las programaciones didácticas garantizarán, por un lado, la coherencia con el proyecto educativo y, por otro, la coordinación y el equilibrio de su aplicación entre los distintos grupos de un mismo nivel educativo. Asimismo, garantizarán la continuidad de los aprendizajes del alumnado a lo largo de los distintos cursos y niveles.

1.3. La música y su entorno.

La música ha estado presente a lo largo de la historia como uno de los medios de comunicación y expresión más importantes del ser humano. El mundo de los sonidos permite plasmar ideas y conceptos estéticos de cada época permitiendo la mejor comprensión de cada etapa histórica. En la actualidad se ha convertido en un arte fundamental de la sociedad, puesto que permite expresar los conceptos estéticos de nuestro tiempo no sólo desde un punto de vista vanguardista, sino también acercando a nuestros jóvenes la posibilidad de un desarrollo musical adecuado en las aulas teniendo en cuenta sus gustos y tendencias musicales.

La música constituye un elemento con un valor incuestionable en la vida de las personas. En la actualidad vivimos en contacto permanente con la música, sin duda, el arte más poderosamente masivo de nuestro tiempo. El desarrollo tecnológico ha ido modificando considerablemente los referentes musicales de la sociedad por la posibilidad de una escucha simultánea de toda la producción musical mundial a través de los discos, la radio, la televisión, los juegos electrónicos, el cine, la publicidad, internet, etc. Ese mismo desarrollo tecnológico ha abierto, por un lado, nuevos cauces para la interpretación y la creación musical, tanto de músicos profesionales como de cualquier persona interesada en hacer música, pero al mismo tiempo ha desarrollado una crisis en la creatividad musical, al hacer del producto artístico un producto comercial de difusión masiva. Esta excesiva mercantilización de la música hace que el acto de la creación artística se haya convertido en algo ajeno para la mayoría de las personas, dificultando e imposibilitando la capacidad de creatividad artística. La creatividad se hace de este modo inaccesible para la mayoría, que debe conformarse con la contemplación de obras ajenas. Es por ello que la formación musical se vuelve imprescindible, al estimular la creatividad musical en concreto, como parte de la capacidad creativa del ser humano, que se desarrolla mediante la práctica instrumental, la improvisación y la interpretación.

La música es uno de los principales referentes de identificación de la juventud: el hecho de que el alumno la sienta como propia constituye una gran ventaja, ya que las expectativas y la motivación mostrada respecto a este tipo de enseñanzas son elevadas. Este arte, en toda su dimensión, permite una doble función en el desarrollo de las personas, desde el punto de vista del desarrollo personal y en la formación de los fundamentos técnicos y científicos del enriquecimiento cultural. Así pues, es necesaria una sólida formación musical como elemento indispensable en la educación de las personas.

1.4. Características del alumnado

La mayoría del alumnado pertenece a la ciudad de Guadalajara, aunque también estudian en el centro alumnos que viven en distintos municipios de la provincia.

La clase media de las familias de los alumnos que acuden al Conservatorio es muy variable, ya que la oferta de plazas está únicamente regulada por una prueba de aptitud que coloca en plano de igualdad a todos los aspirantes. Por las características de estas enseñanzas, los alumnos que concluyen con éxito los estudios en el Conservatorio suelen ser alumnos brillantes en las enseñanzas obligatorias. Debido a la ausencia de una oferta universitaria amplia en la ciudad, la mayor parte de los alumnos optan por salir a estudiar a otras ciudades de nuestro entorno, lo que en algunos casos les plantea problemas en los últimos cursos de las Enseñanzas Profesionales para simultanear ambas disciplinas.

El alumnado del centro suele tener unos hábitos de educación y convivencia bastante desarrollados. Aun así el aprendizaje musical en todas sus manifestaciones se revela como un potente instrumento para fortalecer la voluntad, la disciplina, la exigencia y la autocrítica.

En lo referente al entorno familiar de los alumnos debemos reseñar que las familias en su gran mayoría no están sensibilizadas suficientemente respecto a que la finalidad de las enseñanzas que se imparten en el Conservatorio es alcanzar una formación sólida que permita a sus hijos un futuro desarrollo profesional dentro de la música. La mayoría del alumnado pertenece a la ciudad de Guadalajara, aunque también estudian en el centro alumnos que viven en distintos municipios de la provincia.

1.5. Principios psicopedagógicos de un alumno y su relación con la metodología.

El principal destinatario y beneficiario de cualquier acción educativa es el alumno, que es el centro del proceso de aprendizaje-enseñanza; por lo que el fin primordial será adaptar y cambiar, en su caso, la práctica educativa en el aula para que, en su desarrollo integral, los alumnos se beneficien con tales modificaciones y éstas no sólo sean unos cambios teóricos que correspondan a la moda, sino pedagógicos, prácticos y reales.

La práctica educativa debe ser entendida como un proceso de comunicación capaz de crear ambientes que favorezcan la interacción de profesores y alumnos en la actividad del aula, para favorecer un clima estimulante, propicio para el desarrollo de los aprendizajes.

Si facilitamos que el alumno sea capaz de establecer relaciones entre los conocimientos y experiencias musicales que ya posee con la nueva información que le transmitimos, potenciaremos un verdadero aprendizaje significativo, que constituye una exigencia en el planteamiento actual, recogido en el decreto 127/94.)

Por su parte el profesor deberá ser un facilitador de los aprendizajes de los alumnos, un elemento clave de la acción didáctica, pues es el principal mediador entre la organización del ambiente escolar que ha contribuido a diseñar, y al desarrollo de las capacidades de sus alumnos expresadas en las intenciones educativas. En definitiva, será el que hará realidad el conjunto de normas y decisiones que organizarán la acción didáctica en el aula.

La metodología para emplear durante las clases individuales será básicamente activa, apoyada en la experiencia y observación propia. El alumno será el propio descubridor de la técnica de su instrumento en la medida de lo posible. Este principio irá encaminado a la solución de los problemas que se vayan presentando sobre la marcha y no se fundamentará en la imposición de unas reglas dogmáticas impuestas por el profesor.

En este sentido será el alumno el que intente solucionar o dar respuesta a los problemas, y el profesor el que ayude y oriente al alumno en la búsqueda de las soluciones. Esto favorece la futura autonomía del alumno en el proceso de aprendizaje.

El papel más activo del profesor se sitúa a la hora de tratar el campo de la interpretación, que tocando su instrumento y en ocasiones mediante audición de grabaciones, servirá permanentemente de recurso que aproxime al alumno los conceptos expresados verbalmente, de forma que la clase se lleva a cabo con el constante auxilio de concretizaciones con lo que estaremos aplicando el método intuitivo.

Este papel de facilitador de aprendizaje quedará recogido con los medios didácticos deben estar al servicio de las intenciones educativas, y ser otro de los factores claves para configurar un planteamiento metodológico eficaz y moderno: la diversificación en la utilización de medios.

Uno de los principios básicos sobre todo en el grado elemental, será el que favorezca un proceso de enseñanza-aprendizaje basado en el constructivismo, es decir, no pretender la parcialidad y perfección absoluta en la enseñanza de unos contenidos, sino todo lo contrario, la globalidad y provisionalidad de los aprendizajes. La introducción de contenidos nuevos para el alumno se realizará siempre teniendo en cuenta el nexo de unión con los conocimientos previos, es decir, respetando los ritmos de aprendizaje sin sobrepasar “la zona de desarrollo potencial”, de esta forma ayudaremos a que se produzca un aprendizaje significativo.

1.6. Valor formativo de la materia.

Desde hace unos años, en nuestro contexto cultural más próximo se viene prestando un interés creciente a la “educación por la música”. La experiencia musical adquiere relevancia no sólo por ser un fragmento del patrimonio cultural que hay que transmitir y recrear, sino, además, por constituir un potente instrumento de formación de la mente artístico-musical que incide en el proceso de construcción del mundo personal propio. Pero ¿cuál es el poder educativo que la música tiene?, es decir, ¿a qué nivel trabaja y actúa sobre la persona? ¿Qué efectos produce? Lo que podría resumirse en otra pregunta ¿por qué es tan importante la Educación Musical dentro de la educación integral de la persona? La importancia que la Educación Musical tiene en la formación integral de la persona es algo ya muy estudiado y demostrado suficientemente, tanto a nivel empírico como a nivel de mecanismos psicológicos que la fundamentan teóricamente. Las investigaciones sobre psicología cognitiva de la música: investigaciones neurológicas y fisiológicas de las bases biológicas de la percepción musical, estudios de lateralización hemisférica, estudios acústicos y psicológico- cognitivos de la representación y codificación auditiva, la percepción melódica y en entrenamiento interpretativo musical, análisis psicométricos de la aptitud musical y su desarrollo, investigaciones psicológico- sociales de la estética y de los aspectos afectivos de la audición musical, estudios aplicados en los campos de la terapia y una larga lista demuestran hasta qué punto puede abordarse en todos los niveles psicológicos la riqueza y complejidad del fenómeno musical. Los beneficios de la Educación Musical van más allá del mero adiestramiento musical al englobarse en el desarrollo general del individuo. Podemos diferenciar en educación para la música y educación a través de la música. En este último sentido la influencia de la Educación Musical se manifiesta en los siguientes campos:

- A. **Cognitivo:** Según J. P. Despins, la Educación Musical proporciona un desarrollo de ambos hemisferios cerebrales consiguiendo así un aumento de las capacidades cerebrales: - Incrementa los conocimientos y aptitudes propios, desarrolla la capacidad intelectual de percepción, comprensión y representación de realidades, abstracción, razonamiento lógico y matemático, síntesis y análisis, memoria y orden, necesarios para la resolución de problemas. - Incrementa la autonomía personal para desarrollar la capacidad de comprensión y de reflexionar lógicamente. - Es una forma no verbal de adquisición de conocimientos y favorece el desarrollo y perfeccionamiento del lenguaje Mejora la capacidad creativa e imaginativa.
- B. **Afectivo:** La música, según los filósofos de la educación, contribuye de forma importante al desarrollo de la personalidad humana ya que provoca un: enriquecimiento estético, armonía y equilibrio, tiene un efecto terapéutico, relaja y enriquece la vida afectiva. Desarrolla la sensibilidad y el sentido crítico frente a los valores estéticos. Relaja tensiones. Permite la recompensa inmediata y conseguir así el sentimiento de realización y competencia.
- C. **Psicomotor:** Potencia la actividad coordinadora a través del ritmo y desarrolla el esquema corporal y la coordinación dinámica general. Permite la adquisición de instrumentos y habilidades y el perfeccionamiento de los sentidos.

2. OBJETIVOS, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

2.1. Objetivos generales de las Enseñanzas Elementales

- A. Valorar la importancia de la música como lenguaje artístico y medio de expresión cultural de los pueblos y de las personas.
- B. Adquirir y desarrollar la sensibilidad musical a través de la interpretación y del disfrute de música de diferentes épocas, géneros y estilos.
- C. Estimular el interés por profundizar en el conocimiento y la mejora de la práctica musical.
- D. Adquirir un dominio del lenguaje musical, así como de la técnica vocal e instrumental que permita la comprensión e interpretación adecuada de un repertorio básico.
- E. Interpretar en público con seguridad en sí mismo para comprender la función comunicativa y expresiva de la interpretación musical.
- F. Adquirir técnicas y hábitos de estudio adecuados que permitan una progresiva autonomía y un óptimo aprovechamiento del trabajo individual, valorando la constancia como factor clave del aprendizaje.
- G. Valorar el carácter colectivo de la práctica musical y desarrollar actitudes de respeto a los demás, de tolerancia y de aprecio al trabajo de otras personas.

2.2. Objetivos específicos de la asignatura de saxofón en las E. E.

La enseñanza del saxofón contribuye a desarrollar las capacidades siguientes:

- A. Adoptar una posición corporal que permita respirar con naturalidad y que favorezca la correcta colocación del instrumento y la coordinación entre ambas manos.
- B. Controlar el aire mediante la interacción de las musculaturas abdominal, costal, diafragmática y facial, de manera que posibilite una correcta emisión, afinación, articulación y flexibilidad del sonido.
- C. Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento y saber utilizarlas, dentro de las exigencias del nivel, tanto en la interpretación individual como de conjunto.
- D. Adquirir una técnica de base que posibilite interpretar un repertorio adecuado a este nivel que incluya obras representativas de diversas épocas y estilos.

- E. Desarrollar una sensibilidad auditiva que permita el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora y el control permanente de la afinación.
- F. Emitir un sonido estable, en la extensión conocida del instrumento, empezando a utilizar los diferentes matices para lograr una mayor expresión en la interpretación musical.
- G. Interpretar en público repertorio básico integrado por obras de diferentes épocas, estilos y culturas de una dificultad acorde con este nivel.
- H. Adquirir y desarrollar hábitos de estudio básicos, correctos y eficaces.
- I. Valorar y adquirir las técnicas básicas para el cuidado y mantenimiento del instrumento. Conocer el montaje y fabricación de las lengüetas en el caso de los instrumentos de lengüeta doble.
- J. Estimular la creatividad a través de la práctica de la improvisación.

2.3. Contenidos en las Enseñanzas Elementales

- A. Práctica y control de la respiración y columna de aire para el desarrollo de la capacidad pulmonar. Fortalecimiento de los músculos faciales. Ejercicios de respiración y relajación con y sin instrumento (notas tenidas controlando la afinación, calidad del sonido y dosificación del aire).
- B. Desarrollo de la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad de sonido.
- C. Conocimiento de la digitación.
- D. Práctica de escalas e intervalos (terceras, cuartas) controlando la emisión del aire en diferentes articulaciones.
- E. Emisión del sonido en relación con las diversas dinámicas y alturas. Desarrollo de la flexibilidad en los saltos, articulaciones, trinos, etc.
- F. Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de ejercicios, estudios y obras del repertorio que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumnado.
- G. Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles, motivos, temas, períodos, frases, secciones, etcétera, para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.
- H. Lectura a vista de obras o fragmentos musicales sencillos.
- I. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.

- J.** Práctica de la improvisación libre y/o dirigida, sobre esquemas armónicos sencillos, motivos melódicos y rítmicos básicos.
- K.** Desarrollo de estrategias de aprendizaje y adquisición hábitos de estudio correctos y eficaces.
- L.** Interpretación en público de obras del repertorio estudiado.
- M.** Manipulación y mantenimiento del instrumento. Cuidado y limpieza de sus elementos. Iniciación en el montaje de lengüetas dobles: herramientas y pasos a seguir.

3. METODOLOGÍA

La metodología hace referencia al conjunto de principios y decisiones que vamos a adoptar para la puesta en práctica del proceso de aprendizaje, teniendo en cuenta las características de nuestro alumnado. Es el **Cómo** enseñar, diseñando las actividades de acuerdo con las estrategias didácticas y proponiendo maneras de alcanzar los objetivos propuestos.

Tiene que ver con la técnica docente, con la organización del tiempo, el espacio, los contenidos y los recursos.

La metodología integra todas aquellas decisiones que organizan el proceso de enseñanza y aprendizaje. Entre ellas se incluye la **atención individual y colectiva**, la organización del tiempo y el espacio y los recursos didácticos.

Para que la metodología elegida sea efectiva ha de tener en cuenta las capacidades y el nivel del alumnado a quien se dirige, así como debe proporcionarle oportunidades de intervención.

Desde la perspectiva del constructivismo, los recursos metodológicos que se proponen deberán tener un marcado carácter interdisciplinar que lleve al alumnado a conseguir los objetivos propuestos adquiriendo nuevos conocimientos, asimilándolos y relacionándolos con los aprendidos anteriormente en la misma o en otras disciplinas, de tal manera que sea el propio alumnado el protagonista de su propio aprendizaje.

Así, a través de cada uno de los recursos metodológicos que aquí se proponen se hará posible la consecución de uno o de varios objetivos al mismo tiempo.

No obstante, no se puede perder de vista que una buena programación debe ser siempre **abierta y flexible**. En consecuencia, los criterios y recursos metodológicos que se propongan, aun habiendo sido consensuados por el departamento previamente, no dejarán de constituir unas líneas generales de posibles actuaciones del profesorado que orientan e informan acerca de cuál será la línea de trabajo que se desarrollará

3.1. Principios metodológicos

El proceso de enseñanza-aprendizaje en las enseñanzas elementales de Música ha de estar presidido y guiado por unos principios metodológicos globales e integradores, acordes con los del resto de las enseñanzas de régimen general. Por ello, con la finalidad de regular la práctica docente del profesorado y para desarrollar el currículo establecido en el presente decreto, se señalan los siguientes principios metodológicos de carácter general, que son válidos para todas las especialidades instrumentales y asignaturas que se regulan en la presente norma:

- A. Adecuar los contenidos y su secuenciación al momento y situación del desarrollo evolutivo del alumnado, de forma que el aprendizaje sea constructivo, progresivo, funcional y motivador.
- B. Respetar las peculiaridades del alumnado, individual y colectivamente, facilitando así la convivencia y la colaboración en el seno del grupo, de forma que se eviten las discriminaciones de cualquier clase.

- C. Potenciar desde la práctica docente la participación activa y la implicación del alumnado en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Cada estudiante, guiado por el profesorado, debe desarrollar su propia forma de aprender, adecuada a sus características y necesidades: técnicas de lectura y escritura, análisis, audición activa, memorización, interpretación en público y hábitos de estudio y trabajo.
- D. Garantizar la funcionalidad de los aprendizajes a través del proceso de enseñanza. Aportar una visión integradora del saber y potenciar planteamientos globalizadores. Utilizar procedimientos y recursos variados que estimulen la capacidad crítica y creativa del alumnado mediante el diálogo constructivo y las argumentaciones razonadas.
- E. Promover el desarrollo de capacidades y destrezas fundamentales como la atención, la concentración, la memoria y el análisis crítico, con el fin de que el alumnado adquiera la competencia de aprender a aprender.
- F. Impulsar unos hábitos de estudio adecuados, que favorezcan la autocorrección y la adquisición de automatismos, la planificación y organización de los procesos a desarrollar, para hacer posible la autonomía del alumnado en su aprendizaje.

Las enseñanzas elementales de música comprenden un ciclo que abarca desde los 8 a los 12 años, encontrándose el alumno en el ciclo de primaria en el sistema general de enseñanza, con lo cual las clases de música son impartidas, una vez terminan el periodo lectivo de la primaria.

Con ello, tenemos que saber, que el alumnado ya ha tenido una carga lectiva y que los estudios de música en conservatorios elementales son impartidos en horario lectivo posterior, con lo cual consideramos por todo lo expuesto que debemos adoptar una metodología muy activa y participativa.

En cuanto al sistema de clases optamos por una clase individual en la que el profesor observa los avances en el proceso aprendizaje recogiendo información sobre el alumno para poder así dar soluciones a los posibles problemas que surjan y otra clase colectiva formada por tres o cuatro alumnos del mismo nivel donde todos participan.

Fomentando la interacción entre el alumnado, se pueden realizar trabajos en grupo o cooperativos, valoramos o cuestionamos las opiniones de los demás, llevamos un seguimiento de los avances de nuestros compañeros con relación a nosotros mismos, podemos trabajar cuestiones como las diversas técnicas del instrumento como la afinación, el ritmo, la creatividad, dúos, tríos, y con todo ello fomentar la actividad del alumno.

El profesorado aplicará técnicas inductivas (observación, experimentación, comparación, abstracción, generalización), deductivas (aplicación, comprobación, demostración), analíticas (división, clasificación), sintéticas (conclusión, definición, resumen).

Las edades de estos alumnos/as constituyen una circunstancia a tener en cuenta en la programación de las diferentes actividades, especialmente en las unidades didácticas que se lleven a cabo, pues es necesario mantener la atención del alumnado durante toda la clase.

Para ello, es conveniente no realizar la misma actividad durante un tiempo muy prolongado, sino programar diferentes actividades para la misma sesión, especialmente en lo que a agrupaciones se refiere.

La experiencia docente nos lleva a pensar que, especialmente en las Agrupaciones, es muy útil en orden al mantenimiento de la atención de los alumnos (sobre todo si se trata de un grupo numeroso) alternar en la misma sesión actividades prácticas y teóricas:

- Nunca se ha de olvidar la necesidad de emplear un método global, poniendo de manifiesto constantemente la interrelación existente entre las diferentes disciplinas que se imparten. Lógicamente, esta manifestación de interdisciplinariedad será diferente en una programación de Enseñanzas Elementales y otra de Enseñanzas Profesionales, por el diferente nivel de conocimientos de unos y otros alumnos, así como por las diferentes asignaturas que conforman uno y otro currículo.
- Por la misma razón anterior, es decir, estamos ante alumnos de entre 8 y 12 años, es necesario evitar explicaciones excesivamente largas. El volumen de la explicación ha de adaptarse a la capacidad de asimilación del alumno.
- El profesor debe provocar que el alumno relacione constantemente los contenidos entre sí. El profesor debe enseñar en un ambiente de disciplina, pero también de flexibilidad donde el alumnado se encuentre lo suficientemente relajado (aunque despierto) para poder fomentar su creatividad al máximo.

3.2. Pianistas Repertoristas

Los pianistas que impartirán repertorio van a disponer dentro de su horario, un total de 15 minutos de ensayo con cada alumno de 3º y 4º de EE. EE, que se agruparán en ensayos cada quince días.

El trabajo realizado por parte del alumno con el pianista acompañante estará vinculado a la asignatura de instrumento, pero no será evaluable.

En el caso de esta materia con el pianista que imparte repertorio, esta previsto que a lo largo del curso, el alumnado realice varias audiciones y conciertos en público.

4. DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN POR CURSOS

CURSO 1º

OBJETIVOS

- Adoptar una posición equilibrada del cuerpo que permita al alumno respirar con naturalidad, y que favorezca la correcta colocación del instrumento y coordinación entre ambas manos, para conseguir un movimiento de los dedos suave y cómodo.
- Iniciar en la técnica de la respiración diafragmática con y sin instrumento, para conseguir controlar la columna de aire y canalizarla hasta el instrumento; paralelamente se trabajará la búsqueda de una buena embocadura (controlando los músculos faciales) para posibilitar una correcta emisión, calidad de sonido, afinación, articulación y flexibilidad.
- Comprender cuando el sonido es de mala calidad o está desafinado, para que poco a poco, contrastando con el ejemplo del profesor, adquiera y utilice los reflejos necesarios para la autocorrección.
- Conocer las características técnicas y posibilidades del instrumento, y saber utilizarlas dentro de las exigencias del nivel, tanto en la interpretación individual como de conjunto.
- Conseguir claridad y flexibilidad en las emisiones y el conocimiento de escalas y arpeggios elementales con articulaciones y saltos fáciles; utilización de diferentes dinámicas dentro de un sonido estable y centrado, consiguiendo que estos ejercicios formen parte de un hábito de estudio adecuado, ordenado y eficaz.
- Iniciarse a la comprensión de estructuras musicales básicas: pregunta-respuesta
- Interpretar un repertorio muy sencillo de obras o fragmentos, e incentivar en lo posible el uso de la memoria y la capacidad creativa e improvisadora con los recursos de este nivel, así como la práctica de lectura a primera vista.
- Favorecer la interpretación en grupo y en público, para conseguir el hábito de escuchar otras voces e instrumentos y adaptarse armónicamente a un conjunto, y por otro lado que el alumno adquiera seguridad en sí mismo, y no llegue a ser traumática la interpretación en público
- Hacer ver al alumno la importancia del trabajo individual para adquirir las técnicas de estudio y la capacidad de escucharse y ser autocrítico.
- Conseguir que el alumno (por motivos de higiene) se habitúe a limpiar la boquilla y la caña después de finalizar el estudio; así mismo le acostumbraremos a limpiar el instrumento después de cada sesión para secar la humedad.

CONTENIDOS

- Familiarizar al alumno con el nuevo instrumento, dándole a conocer sus diferentes partes (embocadura, tudel, cuerpo, codo y campana), conocer el nombre de las llaves y elementos como: zapatillas, muelles, fieltros, etc. Saber montar la embocadura (boquilla, caña abrazadera y boquillero). De esta manera favoreceremos la correcta colocación del alumno a la hora del estudio, tanto corporal como digital, dándole a conocer con más precisión, el instrumento en el que se ha iniciado.
- Ejercicios de respiración, con y sin instrumento.
- Emisión de sonidos a través de notas tenidas y otros valores controlando la calidad del sonido, la afinación y la continuidad y medida del soplo, comenzando en un registro cómodo.
- Utilización de dinámicas elementales y sonidos filados.
- Estudio de escalas diatónicas mayores con sus respectivos arpeggios de tónica y séptima de dominante, hasta dos alteraciones, giros cromáticos y módulos de intervalos simples.
- Estudio de la escala cromática en toda la extensión media del saxofón. Las articulaciones que se trabajarán en el presente curso serán las siguientes: todo ligado, todo picado, dos ligadas y dos picadas, y, dos picadas y dos ligadas. Todo ello se realizará de memoria. La velocidad final será de negra igual a 60, en movimiento de negras.
- Ejercicios de emisión de sonidos a diferentes velocidades para agilizar la lengua.
- Ejercicios técnicos para conseguir homogeneidad de los dedos en diferentes ritmos y saltos.
- Trabajos de grupo para desarrollar la adaptación y flexibilidad rítmicas y de afinación.
- Repetición de memoria de células rítmicas y melodías cortas a medida que el alumno esté capacitado para ello.
- Notas: Conocimiento de toda la extensión tradicional del instrumento en notas naturales
- Hábito de estudio: debe comprender la importancia de un hábito de estudio diario.
- Elementos de Lenguaje Musical: Compases de 2/4, $\frac{3}{4}$ y 4/4. Figuras; redonda, blanca, negra y corchea.
- Fraseo: Práctica del fraseo en los diferentes ejercicios.
- Medidas de higiene y cuidado del instrumento.

CRITERIOS DE EVALUACION

- Montar y desmontar las diferentes partes del instrumento. Ha adquirido medidas correctas de higiene con respecto al instrumento.
- Demostrar durante el curso cada vez mayor interés por el estudio del instrumento, tanto en clase como en casa.
- Conocer como colocar el aire y como se debe utilizar para adquirir un buen sonido, controlando la presión necesaria.
- Adquirir una posición corporal correcta, así como la posición de la embocadura.
- Mostrar la posición correcta de la lengua para una adecuada emisión.
- Haber realizado la programación correspondiente, lo más fidedignamente posible.
- Interpretar con corrección en lo referente a la lectura de notas y figuras, así como las indicaciones dinámicas más sencillas.
- Aprender alguna canción de memoria.
- Conseguir un hábito de estudio diario.
- Lectura a primera vista.
- Se valorará positivamente la asistencia continuada a las clases y la actitud en las mismas.
- Improvisación utilizando sencillos elementos rítmicos y melódicos estudiados en clase.
- Realizar, al menos, tres audiciones durante el curso escolar.

REPERTORIO, MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

MÉTODOS

- ❖ Escalas y Arpeggios. Vol. 1.....M. Mule
(Ed. Leduc)
- ❖ Cómo sonar el saxofón. (Vol. 1).....Israel Mira
(Edit. Rivera)
- ❖ Escuchar, leer y tocar. (Vol. 1).....Kastelein & Oldenkamp
(Ed. De Haske)
- ❖ 29 estudios progresivo (1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 11).....H. Prati
(Ed. Gérard Billaudot)

OBRAS

- ❖ FROM HEAVEN HIGHT.....MICHAEL PRAETORIUS
(Ed. Sheet Music)
- ❖ GENTIMENT.....LUCIEN BLIN
(Ed. Combre)
- ❖ OLGA - VALSE.....PIERRE MAX DUBOIS
(Ed. Billaudot)

MINIMOS EXIGIBLES

- Posición correcta y equilibrada del cuerpo.
- Colocación correcta de la embocadura.
- Conocimiento y colocación correcta de las digitaciones aprendidas a lo largo del curso.
- Práctica de una correcta técnica de respiración, aunque por razones de nivel ésta sea aún incipiente.
- Emisión clara de sonidos y horizontalidad en los mismos.
- Práctica de los distintos matices trabajados durante el curso.
- Correcta lectura de los textos.
- Aprendizaje razonado y memorizado de las escalas y arpeggios destinados a este curso, hasta conseguir una velocidad de negra igual a 60 en movimiento de negras.
- Asistencia a las clases colectivas e individuales.
- Participación en las audiciones programadas por el departamento de Saxofón a lo largo de todo el curso.

CURSO 2º

OBJETIVOS

- Afianzar la correcta colocación del instrumento y colocación de la embocadura.
- Profundizar en la técnica de la respiración diafragmática, sin y con instrumento, persiguiendo el control de la columna de aire y su canalización hasta el instrumento.
- Perfeccionar la calidad en las emisiones, el sonido y la afinación.
- Profundizar en las características técnicas y posibilidades sonoras del instrumento, proponiendo su utilización en función de las exigencias del nivel y adecuándolas a la interpretación individual y de grupo.
- Interpretación de un repertorio con una dificultad adecuada a este curso, incentivando tanto el uso de la memoria y la improvisación como la práctica de la lectura a primera vista.
- Favorecer la interpretación ante el público, ya sea en grupo o como solista, buscando el hábito de escuchar otras voces e instrumentos y de adaptarse armónica y rítmicamente al conjunto. En ambos casos se intenta adquirir mediante la práctica, seguridad y tranquilidad sobre el escenario.
- Mostrar al alumno la importancia del trabajo individual para ampliar la capacidad de escucharse durante el estudio y así poder ser autocrítico.

CONTENIDOS

- Los contenidos de éste curso deben ser una consolidación de los del primero y una introducción para otros nuevos.
- Ejercicios de respiración con y sin instrumento
- Ejercicios de emisión de sonidos en valores largos, controlando la calidad del sonido, la afinación y la continuidad y medida del soplo en todo el registro tradicional del instrumento.
- Notas: Conocimiento de toda la extensión tradicional del instrumento en notas naturales
- Hábito de estudio: debe comprender la importancia de un hábito de estudio diario.
- Elementos de Lenguaje Musical: Compases de 2/4, 3/4 y 4/4. Figuras; redonda, blanca, negra y corchea.

- Fraseo: Práctica del fraseo en los diferentes ejercicios.

- Medidas de higiene y cuidado del instrumento.
- Estudio de algunas estructuras del lenguaje musical como el motivo, el tema, los periodos y las frases.
- Estudio de escalas diatónicas, mayores y menores, con sus respectivos arpeggios de tónica, séptima de dominante y séptima disminuida, hasta tres alteraciones en la armadura.
- Escala cromática en toda la extensión del instrumento (Si bemol grave, hasta Fa sostenido agudo); módulos de intervalos y ritmos para favorecer el movimiento de los dedos. Se utilizarán diversas articulaciones y diferentes matices. Todo ello se realizará hasta una velocidad máxima de Negra = 66, en movimiento de corcheas, y de memoria. Toda la técnica se trabajará con las siguientes articulaciones: todo ligado, todo picado, dos ligadas y dos picadas, dos picadas y dos ligadas, tres ligadas y una picada, una picada y tresligadas.
- Introducción a la afinación, trabajando con otro saxofón a determinar cuándo se acerca más a la afinación perfecta y cuando se alejan, cuando chocan más las ondas y cuando se acercan.
- Emisión de sonidos a diferentes velocidades para agilizar la lengua.
- Trabajos en grupo para desarrollar la flexibilidad y la adaptación rítmica junto con la afinación.
- Repetición de memoria de periodos rítmicos y melódicos acordes al nivel que el alumno pueda dar.
- Practica de ejercicios técnicos (escalas, arpeggios, etc.), en conjunto, con el fin de obtener una mejor afinación. Se practicarán juegos de imitación rítmicos y melódicos con pocas notas. Ejercicios de conjunto sobre la respiración, etc.
- Potenciar mediante ejercicios la capacidad de improvisación.
- Características físicas del saxofón, conociendo y sabiendo montar todas sus partes como son la abrazadera, la caña, el boquillero y el compensador, montaje del saxofón conociendo todas sus partes. Cuidados básicos y limpieza del mismo.

CRITERIOS DE EVALUACION

- Se tendrán en cuenta las observaciones de los criterios de evaluación del primer curso adaptadas a las exigencias de éste curso, percibiéndose mayor soltura en las emisiones, matices, sonidos filados, articulaciones, etc., en las escalas y arpeggios con las alteraciones programadas en el curso.
- Interpretación de una selección de obras tanto individual como de conjunto, a ser posible una de ellas de memoria y en público.
- Lectura a primera vista de una melodía sencilla.
- Demostrar un buen control de los aspectos básicos siguientes: respiración - embocadura - posición corporal y emisión

- Conocer la articulación, los matices y la calidad del sonido.
- Realizar la técnica programada en el curso a la velocidad indicada, así como todo el repertorio planteado.
- Haber realizado la programación correspondiente, lo más fidedignamente posible.
- Se valorará positivamente la asistencia continuada a las clases, tanto individual como colectiva, así como la actitud en las mismas.
- Leer obras fáciles a primera vista.
- Determinar cuándo dos saxofones están afinados y desafinados.
- Reconocer estructuras musicales como: motivo, tema, periodos y frases.
- Mantener un hábito de estudio y aprovechar las clases colectivas con los compañeros.
- Breve improvisación utilizando sencillos elementos rítmicos y melódicos estudiados en clase.
- Realizar, al menos, tres audiciones durante el curso escolar.
- Asistencia a las clases colectivas e individuales.
- Participación en las audiciones programadas por el departamento de saxofón durante el curso.

REPERTORIO, MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

MÉTODOS

- ❖ Escalas y Arpeggios. Vol. 1.....M. Mule
(Ed. Leduc)
- ❖ Cómo sonar el saxofón. (Vol. 2).....Israel Mira
(Edit. Rivera)
- ❖ Escuchar, leer y tocar. (Vol. 2).....Kastelein & Oldenkamp
(Ed. De Haske)
- ❖ 29 Estudios Progresivo (09, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 20).....H. Prati
(Ed. Gérard Billaudot)

OBRAS

- ❖ REVES D'ENFANTS.....E. BOZZA
(Ed. Leduc)
- ❖ SCENES D'ENFANTS (Piezas Celebres 2).....M. MULE
(Ed. Leduc)
- ❖ GENTIMENT.....LUCIEN BLIN
(Ed. Combre)
- ❖ OLGA - VALSE.....PIERRE MAX DUBOIS
(Ed. Billaudot)
- ❖ CHANSON A BERCER.....E. BOZZA
(Ed. Leduc)
- ❖ BERCEUSE.....M. PERRIN
(Ed. Leduc)

MINIMOS EXIGIBLES

- Correcta posición del cuerpo, colocación del instrumento y embocadura.
- Enviar el soplo con una presión diafragmática adecuada.
- Control de las dinámicas trabajadas durante el curso.
- Sentir la pulsación y denotar sentido rítmico, además de distinguir sonidos de buena o mala calidad.
- Lectura correcta y fidelidad al texto en las piezas y estudios.
- Aprendizaje razonado y memorizado de las escalas y arpeggios programados para este curso, hasta conseguir la velocidad de Negra = 60 en movimiento de corcheas.
- Se superarán un mínimo de cuarenta y cinco estudios de los programados para el presente curso, tres obras de las programadas para el curso, y una obra obligada.
- Asistencia a las clases colectivas e individuales.
- Participación en las audiciones programadas por el departamento de saxofón durante el curso.

CURSO 3º

OBJETIVOS

- Profundizar en el conocimiento de las características técnicas y posibilidades sonoras del instrumento y saber utilizarlas dentro de las exigencias del nivel. Iniciación en la práctica de algunos efectos y recursos sonoros del lenguaje musical actual.
- Perseverar en el conocimiento y uso de la respiración diafragmática, además de conocer y razonar el comportamiento de algunos músculos en el acto respiratorio.
- Corregir automáticamente la afinación por parte del alumno de una forma intuitiva.
- Dominar con fluidez las escalas y arpeggios, escalas cromáticas, etc., con el uso de distintos matices, ritmos, saltos, articulaciones y valores metronómicos, fruto de un asentado y ordenado hábito de estudio.
- Conocer la Historia, primeros saxofonistas.
- Iniciar en la comprensión de estructuras elementales musicales en sus distintos niveles (motivos, temas, períodos, frases, secciones, etc.), para paso a paso llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.
- Iniciar el estudio de los trinos y las variedades de picado o ataques para ir conociendo su aplicación en diferentes caracteres y estilos musicales.
- Leer debidamente la partitura, para entender correctamente el texto.
- Distinguir y reconocer por parte del alumno de elementos rítmicos y melódicos en las partituras.
- Interpretar obras acordes del nivel exigido, potenciando el uso de la memoria y la lectura a primera vista.
- Continuar en el estímulo de la capacidad creativa e improvisatoria.
- Interpretar en grupo, con instrumentos de la familia de saxofones, además de actuaciones en público de forma periódica.
- Generar el interés necesario en el alumno para su asistencia a conciertos y centros de actividades artísticas.

CONTENIDOS

- Ejercicios de respiración, sin y con instrumento, haciendo uso de notas tenidas y filadas, en diferentes valores y ejercicios de emisión, todo ello controlando la calidad del sonido, afinación, continuidad y medida así como el pleno dominio del soplo en el registro tradicional del instrumento.
- Estudio de escalas diatónicas, mayores y menores, con sus respectivos arpeggios de tónica, séptima de dominante y séptima disminuida, hasta 5 alteraciones en la armadura. Escalas cromáticas, módulos de intervalos y ritmos para favorecer el movimiento de los dedos. Se utilizarán diversas articulaciones y diferentes matices. Todo ello se realizará hasta una velocidad máxima de negra = 55, en movimiento de semicorcheas, y de memoria. Toda la técnica se trabajará con las siguientes articulaciones: todo ligado, todo picado, dos ligadas y dos picadas, dos picadas y dos ligadas, tres ligadas y una picada, una picada y tres ligadas, ligadas de dos en dos y una picada, dos ligadas, una picada (siempre en grupos de cuatro).
- Estudio de sonidos utilizando diversas formas de ataque y comprender su utilidad y aplicación a la música
- Conocimiento de los primeros saxofonistas, primeros profesores e impulsores, primeros cuartetos y orquestas de saxofones.
- Asimilación de las diferentes partes en que se debe dividir el estudio (técnica, estudio, obras) y saber emplear el tiempo adecuado.
- Interpretar de memoria frases o fragmentos de una dificultad acorde al nivel del curso.
- Ejercicios a primera vista.
- Ejercicios de improvisación sobre tonalidades y ritmos sencillos.
- Fraseo: Prácticas del fraseo en los diferentes ejercicios. Mantenimiento del pulso, dirección y ritmo de la frase.
- Elementos del Lenguaje Musical: Compas de 3/2 y afianzar los ya estudiados, Figuras; redonda, blanca, negra, corchea y semicorchea, tresillos y puntillos.
- Matices F, P, Dim, Cresc y reguladores, signos de repetición (doble barra, D:C., de A a B), Rit.
- Memorizar e interpretar textos musicales empleando la medida, afinación y fraseo adecuados a su contenido.

CRITERIOS DE EVALUACION

- Se tendrán en cuenta las observaciones de los criterios establecidos en los anteriores cursos, adaptadas a las exigencias del presente, percibiéndose en el alumno mayor soltura y agilidad en las escalas y arpeggios programados en el curso con diferentes formas de picado, matices, articulaciones, etc.
- Realizar la técnica programada en el curso a la velocidad indicada, así como todo el repertorio planteado.
- Conocimiento de la Historia del Saxofón correspondiente a este curso.
- Interpretación de una selección de obras tanto individual como de conjunto a ser posible en público y donde dos de ellas se realicen dememoria.
- Continuar con un buen hábito de estudio.
- Se valorará positivamente la asistencia continuada a las clases, tanto individual como colectiva, así como la actitud en las mismas.
- Lectura a primera vista de una melodía.
- Improvisación breve donde se utilicen elementos rítmicos, melódicos y efectos sonoros estudiados durante el curso.

REPERTORIO, MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

MÉTODOS

- ❖ Escalas y Arpeggios. Vol. 1.....M. Mule
(Ed. Leduc)
- ❖ Escuchar, leer y tocar. (Vol. 3).....Kastelein & Oldenkamp
(Ed. De Haske)
- ❖ 29 Estudios Progresivo (19, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29).....H. Prati
(Ed. Gérard Billaudot)
- ❖ 24 Estudios Faciles (01, 02, 03, 05, 10, 17).....M. Mule
(Ed. Leduc)

OBRAS

- ❖ VACANCES.....JEAN MICHAEL DAMASE
(Ed. Billaudot)
- ❖ ARIA (Piezas Celebres 1).....J. M. LECLAIR
(Ed. Leduc)
- ❖ PETIT VALSE (Piezas Celebres 2).....BEETHOVEN
(Ed. Leduc)
- ❖ CHANSON A BERCER.....E. BOZZA
(Ed. Leduc)
- ❖ BERCEUSE.....M. PERRIN
(Ed. Leduc)
- ❖ ARIA (Piezas Celebres 1).....J. M. LECLAIR
(Ed. Leduc)
- ❖ GAVOTTE DES DAMOISELLES.....E. BOZZA
(Ed. Leduc)

MINIMOS EXIGIBLES

- Correcta posición del cuerpo, colocación del instrumento y embocadura.
- Enviar el soplo con una presión diafragmática adecuada.
- Control de las dinámicas trabajadas durante el curso.
- Posesión de sentido rítmico y de pulso, además de distinguir sonidos de buena o mala calidad.
- Lectura correcta y fidelidad al texto en las piezas y estudios.
- Aprendizaje razonado y memorizado de las escalas y arpeggios programados para este curso, hasta conseguir la velocidad de negra igual a cuarenta y ocho en movimiento de semicorcheas.
- Asistencia a las clases colectivas e individuales.
- Participación en las audiciones programadas por el departamento de saxofón durante el curso.

CURSO 4º

OBJETIVOS

- Conocer y dominar las características técnicas y posibilidades sonoras del instrumento sabiendo utilizarlas dentro del nivel. Depuración y soltura en los efectos y recursos sonoros del lenguaje musical actual que se practiquen en este grado.
- Conseguir que el uso de la respiración diafragmática sea un hecho natural realizado con el esfuerzo indispensable y funcione como un acto vital, imprescindible para el soporte de la música.
- Corregir automáticamente la afinación por parte del alumno de una forma intuitiva.
- Dominar las escalas y arpeggios, escalas cromáticas, módulos de mecanismo, etc., usando distintos matices, ritmos, saltos y articulaciones programados en el curso.
- Controlar el estudio de los trinos y los distintos ataques para su correcta aplicación en diferentes estilos y caracteres musicales
- Conocer la Historia del Saxofón.
- Distinguir los elementos estructurales de la escritura musical comentados en el curso anterior para su mejor comprensión, y relacionándolo con los conocimientos musicales adquiridos, conseguir una interpretación consciente, plena de intención estética.
- Conocer la literatura del instrumento a través de obras de diferentes caracteres y estilos, dando mayor importancia a la retención, comparación, asociación y comprensión para desarrollar la capacidad crítica que le ayude a apreciar la calidad de la música.
- Continuar la práctica musical en grupo para adaptarse armónicamente sin problemas a un conjunto
- Interpretar obras de memoria, estudiadas en el curso y utilizar otras para la práctica de la lectura a primera vista
- Estimular y desarrollar la capacidad improvisadora.
- Fomentar la participación en actuaciones en público.
- Favorecer el interés del alumno para asistir a conciertos del instrumento de la especialidad y de otros instrumentos y agrupaciones, así como a museos y centros de actividades artísticas.

CONTENIDOS

- Embocadura: colocación correcta de labios y boquilla. Flexibilidad y relajación.
- Articulación: picado y ligado. Ligadas de dos en dos, picadas de dos en dos, dos picadas dos ligadas, y combinaciones de cuatro y ternarias.
- Posición del cuerpo de pie y sentado. Posición correcta de las manos y dedos.
- Desarrollo de la relajación.
- Improvisación sobre las tonalidades del curso en las figuraciones de negra, blanca y corchea, sobre los grados I-IV y V.
- Elementos del Lenguaje Musical: Compas de 9/8 y 12/8 y afianzar los ya estudiados. Iniciación del estudio de las notas de adornos.
- Ejercicios de respiración sin y con instrumento, haciendo uso de notas tenidas y filadas en diferentes valores, además de ejercicios de emisión controlando la calidad del sonido, la afinación y la continuidad de la columna de aire sobre el registro tradicional del instrumento. Primeras notas del registro sobreagudo.
- Estudio de escalas diatónicas, mayores y menores, con sus respectivos arpeggios de tónica, séptima de dominante y séptima disminuida, hasta 7 alteraciones en la armadura. Escalas cromáticas, módulos de intervalos y ritmos para favorecer el movimiento de los dedos. Se utilizarán diversas articulaciones y diferentes matices. Todo ello se realizará hasta una velocidad máxima de negra igual a setenta y dos, en movimiento de semicorcheas, y de memoria. Toda la técnica se trabajará con las siguientes articulaciones: todo ligado, todo picado, dos ligadas y dos picadas, dos picadas y dos ligadas, tres ligadas y una picada, una picada y tres ligadas.
- Estudio de trinos conociendo y practicando su ejecución a través de las diferentes épocas de la historia de la música.
- Emisión de sonidos utilizando diversas formas de ataque y comprender su utilidad y aplicación en la música.
- Conocimiento del repertorio del Saxofón, de Berlioz a Debussy, tanto sinfónico como concertante. Fabricación del Saxofón. Conocimiento técnico de las boquillas y las cañas.
- Inicio del estudio del vibrato como elemento y recurso expresivo.
- Trabajos en grupo para desarrollar la adaptación rítmica y armónica a un conjunto.
- Interpretar de memoria obras estudiadas en el curso, y procurar su interpretación en público. Ejercicios a primera vista.

- Ejercicios de improvisación sobre diferentes tonalidades y ritmos.

CRITERIOS DE EVALUACION

- Demostrar que a lo largo de estos 4 años se ha desarrollado una madurez instrumental y musical con la que se pueda afrontar las Enseñanzas profesionales.
- Se tendrán en cuenta las observaciones de los criterios establecidos en los anteriores cursos, adaptadas a las exigencias del presente, percibiéndose en el alumno mayor soltura y agilidad en las escalas y arpeggios programados en el curso con diferentes formas de picado, matices, articulaciones, etc.
- Realizar la técnica programada en el curso a la velocidad indicada, así como todo el repertorio planteado. De la lista de obras presentadas en la programación, el alumno deberá haber profundizado al menos en cuatro de ellas.
- Conocer el repertorio del Saxofón desde Berlioz hasta Debussy, la fabricación del Saxofón y el conocimiento técnico de boquillas y cañas
- Evidenciar una sensibilidad auditiva que permita el desarrollo de la afinación y la evolución continua de la capacidad sonora.
- Demostrar los principios básicos del vibrato para así, dar mayor expresión a la interpretación musical.
- Mostrar el dominio de las articulaciones y comprender el sentido de éstas como fundamento de la expresividad musical del instrumento.
- Se valorará positivamente la asistencia continuada a las clases, tanto individual como colectiva, así como la actitud en las mismas.
- Ser capaz de leer partituras a primera vista en un nivel fácil.
- Estar preparado para poder pasar con éxito la prueba de acceso al siguiente grado.

REPERTORIO, MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

MÉTODOS

- ❖ Escalas y Arpeggios. Vol. 1.....M. Mule
(Ed. Leduc)
- ❖ TecniSax.....G. Senon
(Ed. Billaudot)

- ❖ 17 Estudios Fáciles y Progresivo.....H. Prati
(Ed. Gérard Billaudot)
- ❖ 24 Estudios Faciles (06, 07, 08, 09, 11, 12, 13, 14, 15 19, 20, 22, 23, 24).....M. Mule
(Ed. Leduc)

OBRAS

- ❖ VACANCES.....JEAN MICHAEL DAMASE
(Ed. Billaudot)
- ❖ ARIAE. BOZZA
(Ed. Leduc)
- ❖ BAGHIRA.....FERRER FERRAN
(Ed. Improntu)
- ❖ CHANSON ET PASSAPIED.....JEANINE RUEF
(Ed. Leduc)
- ❖ CELIN MANDARINE.....ALAIN CREPIN
(Ed. Lemoine)
- ❖ ALLEGRO (Piezas Celebres 1) (Marcel Mule).....HAENDEL
(Ed. Leduc)
- ❖ PASTORALE (Piezas Celebres 1) (Marcel Mule).....HAENDEL
(Ed. Leduc)
- ❖ SUIT EN SI MENOR (Piezas Celebres 1) (Marcel Mule).....J. S. BACH
(Ed. Leduc)

MINIMOS EXIGIBLES

- Correcta posición del cuerpo, colocación del instrumento y embocadura.
- Práctica de la respiración diafragmática.
- Lectura correcta y fidelidad al texto en todo el repertorio programado para este curso.
- Asistencia a las clases colectivas e individuales, además de participar en las audiciones programadas durante el curso.
- Aprendizaje razonado y memorizado de los ejercicios técnicos programados para el curso, hasta conseguir la velocidad de negra igual a sesenta y cuatro en movimiento de semicorcheas.
- Se superarán un mínimo de cuarenta y cinco estudios de los programados para el presente curso y cinco obras, siendo una de ellas la obligada.

5. EVALUACIÓN

5.1. Criterios de evaluación

1. Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.

Este criterio permite valorar la capacidad del alumnado de adoptar una posición corporal adecuada, de controlar los esfuerzos musculares que se requieren en la ejecución instrumental y de ejercer el control de la respiración y la columna de aire en el caso de los instrumentos de viento.

2. Dominar los recursos técnicos básicos que posibiliten interpretar un repertorio adecuado a este nivel.

Este criterio permite valorar la capacidad de asimilación, adquisición y desarrollo de los recursos técnicos propios del instrumento.

3. Demostrar una sensibilidad auditiva que permita el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora.

Este criterio permite valorar el desarrollo de la sensibilidad auditiva en el control de la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento, para percibir con actitud crítica el sonido producido y conseguir una interpretación de calidad.

4. Leer partituras a primera vista con fluidez y comprensión.

Este criterio permite valorar la capacidad del alumnado para desenvolverse con cierto grado de autonomía en la lectura de un texto musical.

5. Memorizar correctamente piezas apropiadas a su nivel e interpretarlas con la medida, articulación y fraseo adecuados a su contenido.

Este criterio permite valorar la capacidad de memorización de textos musicales y la aplicación de los conocimientos teórico-prácticos expresivos del lenguaje musical a través de la interpretación.

6. Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.

Este criterio permite valorar la capacidad del alumnado de aplicar en su estudio las indicaciones recibidas en clase y de desarrollar una autonomía progresiva de trabajo que le permita valorar correctamente su rendimiento.

7. Interpretar adecuadamente en público las obras trabajadas en clase y representativas de su nivel.

Este criterio permite valorar la capacidad de puesta en escena de las obras trabajadas en clase. Mediante este criterio se verificará si se ha producido la toma de conciencia del proceso comunicativo y socializador en el que debe basarse la interpretación.

8. Improvisar en el instrumento a partir de los conocimientos adquiridos en cada fase de aprendizaje.

Este criterio permite valorar la capacidad del alumnado para improvisar con el instrumento, sobre los parámetros rítmicos y melódicos dados, con autonomía y creatividad.

9. Conoce y aplica de forma rutinaria las técnicas básicas para el cuidado y mantenimiento del instrumento.

Este criterio permite valorar, a través de la observación rutinaria, el cuidado y el respeto del alumnado por el instrumento y su mantenimiento.

5.2. Criterios de calificación y recuperación

La calificación tiene la función de transmitir de manera objetiva en qué momento se encuentra el aprendizaje. Además de ser un requisito administrativo, de información concreta a los padres, solo tiene que ver con el aprendizaje del alumnado debido a que no se califica el proceso de enseñanza-aprendizaje. Esta calificación tiene como objetivo la evaluación, ya que, es obvio que es consecuencia de ésta. Se realiza con carácter trimestral.

Criterios de calificación

Tomando como referencia los criterios de evaluación anteriormente citados se considerará que un alumno tendrá calificación positiva cuando se constate que ha superado la aplicación de los siguientes criterios en un nivel adecuado al curso:

1. Ajustar el esfuerzo muscular, la respiración y la consecución de un estado de relajación que permita el desarrollo normal de la interpretación.
2. Manifestar un control técnico aceptable requerido para al menos dos de las obras que se trabajen
3. Mostrar la suficiente autonomía a la hora de afrontar un nuevo estudio u obra.
4. Conocer y ajustar la interpretación al estilo de obras del periodoclásico.
5. Manifestar en las interpretaciones públicas autocontrol y dominio de la situación.

Los resultados de la evaluación de las distintas asignaturas que componen el currículo se consignarán en los documentos de evaluación mediante las correspondientes calificaciones, conforme a las normas que dicte la Consejería competente en materia de educación. Las calificaciones se expresarán mediante una escala numérica de 0 a 10 sin decimales, considerándose positivas, las iguales o superiores a 5, y negativas las inferiores a 5.

Procedimientos de Calificación

Tomando como referencia los procedimientos de evaluación expuestos en el apartado anterior se escogen la evaluación continua y evaluación sumativa, para así tomar como punto de partida los criterios de calificación.

Sin embargo, no hay que olvidar que se encuentran dos realidades en los conservatorios:

A. Alumnos que han perdido el derecho a ser calificados mediante la evaluación continua por un número de faltas:

Cuando las faltas de asistencia de un alumno/a supere el 30% del total de horas lectivas del curso, o lo que es lo mismo, 20 faltas a lo largo del curso en el caso de las asignaturas que hacen dos sesiones semanales y 10 en el caso de asignaturas que tienen una sesión semanal, perderá su derecho a la evaluación continua. Asimismo, el alumno que en un trimestre supere el número de 8 faltas en las asignaturas con dos sesiones semanales y 4 en el caso de asignaturas que tienen una sesión semanal, perderá el derecho a la evaluación en el trimestre en cuestión. No perderá de ninguna manera el derecho a asistir a clase ni el derecho a las pruebas extraordinarias que se producirán en junio y en septiembre.

En cuanto a las pruebas ordinarias, se contempla la posibilidad del derecho a estas en junio en el grado Elemental.

B. Alumnos que no han perdido el derecho de evaluación continua y dado que tienen el derecho a ser calificados por evaluación continua y puesto que la especialidad lleva una práctica instrumental, los criterios serán demostrados de esa manera:

- 80% Técnica, Interpretación y Audiciones: se valorará la evolución de los siguientes aspectos: respiración, emisión y calidad del sonido, articulación, fraseo
- 10% Actitud, comportamiento, estudio diario.
- 10% Asistencia a clase.

La recuperación

La recuperación se establece en el momento en que determinados alumnos no adquieren el nivel de desarrollo previsto inicialmente en la Programación, de manera que se hará para ayudar al alumno que no haya podido recorrer el camino con garantías

A efectos de recuperación, ésta se aplicará en el segundo y tercer trimestre y se tendrá en cuenta lo siguiente:

1. Criterios a aplicar: los mismos que se especifican en criterios de evaluación.
2. Procedimientos de recuperación:
 - Realización de una prueba que en el caso del 1º y 2º trimestre se realizará a lo largo del siguiente trimestre, y en el caso del tercer trimestre, al finalizar éste.
 - Mediante evaluación continua.
 - Mediante evaluación continua pero con la inclusión de una prueba objetiva, así debería certificar la superación de los criterios anteriormente expuestos.

5.3. Instrumentos de evaluación

La evaluación de los alumnos se desarrollará de forma continua e integrada, realizadas por el profesor tutor y el resto del profesorado del alumno durante el proceso, tomando así mismo decisiones de manera integradora. Además, el profesorado evaluará el proceso de enseñanza y la práctica docente.

La calificación negativa de dos o más asignaturas provocará la no promoción al curso siguiente en cualquier grado.

Qué evaluar

La evaluación de los alumnos en los grados elemental y profesional se realizará en base a la consecución de objetivos y contenidos y de su nivel de cumplimiento.

Cómo evaluar

- Método didáctico: interpretación de ejercicios, estudios y obras
- Método de observación: comportamiento en el aula, y en audiciones y conciertos.
- Método de medios audiovisuales: grabación acústica y de vídeo.
- Método personal: diálogos y debates con alumnos, información de padres en tutorías, opinión de compañeros y demás profesores.

Toda la evaluación debe realizarse con flexibilidad, atendiendo a la situación y curso del alumno, sus características personales, (edad, estudios, experiencia,) con sus posibilidades y capacidades.

Cuando evaluar

- Realización de una evaluación inicial al comienzo del curso.
- Evaluación continua y progresiva durante el curso a través de las tres evaluaciones establecidas.
- Evaluación final, teniendo en cuenta las audiciones

5.4. Evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje

Con objeto de mantener una mejora continuada en el proceso de enseñanza el profesor, como el propio centro, mantendrá una evaluación continuada sobre la práctica docente. A lo largo del curso escolar el profesorado tiene la opción de realizar las modificaciones que considere oportunas en la programación con el objeto de mejorar su eficacia y tiene la obligación de ser crítico con su labor educativa en todos los ámbitos (participación con la comunidad escolar, enseñanza instrumental, acción tutorial,).

Al finalizar el curso el profesor/a realizará una memoria final en la que se analizará el proceso de enseñanza llevado a cabo, valorando el grado de consecución de los objetivos propuestos y validez de los mismos, la eficacia del proceso de enseñanza mismo (actividades y unidades didácticas) y el grado de constructividad de la evaluación y de objetividad en la misma. Dicha memoria se agregará a la memoria final del centro en una evaluación conjunta de la comunidad educativa. Sobre los resultados obtenidos en la misma se elaborará el proyecto educativo del año próximo y las consecuentes revisiones en las programaciones.

5.5 Mejorar el rendimiento del alumno repetidor

- Realización de análisis sobre informes previos del curso anterior
- Reforzar los contenidos mínimos
- Seguimiento realizado del alumno, en la interpretación de ejercicios, estudios y obras del curso anterior durante el trimestre.

6. PERDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA Y PRUEBA EXTRAORDINARIA

El alumno deberá justificar las faltas de asistencia, mediante modelo que será facilitado en conserjería, en el plazo máximo de una semana después de su incorporación a las clases, a cada uno de los profesores de las materias a las que el alumno ha faltado, para que éstos, se den por enterados y justifiquen las faltas correspondientes en Delphos. Por último, el alumno entregará al tutor copia del justificante.

Cuando las faltas de asistencia no justificadas de un alumno o alumna supere el 30% del total de horas lectivas del curso (Orden de 18/01/2011, de la Consejería de Educación, Ciencia y Cultura):

- Perderá la plaza como alumno o alumna en los cursos sucesivos, debiendo concurrir nuevamente al proceso general de admisión, haciéndose constar mediante la oportuna diligencia en los documentos de evaluación del alumno o alumna.
- Perderá su derecho a la evaluación continua, manteniendo el derecho tanto a la convocatoria ordinaria como a la extraordinaria del curso.

De igual modo:

- Cuando las faltas de asistencia no justificadas de un alumno o alumna supere el 30% del total de horas lectivas de una asignatura, o lo que es lo mismo, 10 faltas a lo largo del curso para las asignaturas que tienen una sesión semanal y 20 faltas para las que tienen dos sesiones semanales, perderá su derecho a la evaluación continua en esa asignatura, manteniendo tanto el derecho a la convocatoria ordinaria como la extraordinaria en esa asignatura en las Enseñanzas Profesionales.
- Cuando las faltas de asistencia no justificadas de un alumno o alumna supere el 30% del total de las horas lectivas en alguno de los trimestres del curso, o lo que es lo mismo, 4 faltas para las asignaturas que tienen una sesión semanal y 8 faltas para las que tienen dos sesiones semanales, perderá el derecho a la evaluación continua en el trimestre en cuestión. No perderá de ninguna manera el derecho a asistir a clase ni el derecho tanto a la convocatoria ordinaria como a la extraordinaria del curso en el caso de las Enseñanzas Profesionales.

Se entenderá como faltas justificadas:

- Avisar al profesor de la ausencia con la debida antelación, aportando en el plazo establecido el justificante correspondiente.
- Presentar justificante de asistencia médica o de ingreso en centro hospitalario o servicio de urgencias.
- Tener concertada una visita médica.
- Fallecimiento de un familiar.

Se entenderá como faltas no justificadas:

- No avisar al profesor de la ausencia con la debida antelación.
- No presentar justificante de cualquier otra índole.
- Llegar más de diez minutos tarde hasta cuatro veces a una misma asignatura.
- Cada cuatro retrasos se considerará una falta no justificada.
- El alumno que presente más faltas no justificadas pierde el derecho no sólo a la evaluación continua, sino también el derecho a clase y a la matriculación del año siguiente
- El alumno que presente más faltas, pero sean justificadas sí tiene derecho a clase y a examen.

Cuando las faltas de asistencia de un alumno/a supere el 30% del total de horas lectivas del curso, o lo que es lo mismo, 20 faltas a lo largo del curso en el caso de las asignaturas que hacen dos sesiones semanales y 10 en el caso de asignaturas que tienen una sesión semanal, perderá su derecho a la evaluación continua.

Asimismo, el alumno que en un trimestre supere el número de 8 faltas en las asignaturas con dos sesiones semanales y 4 en el caso de asignaturas que tienen una sesión semanal, perderá el derecho a la evaluación en el trimestre en cuestión. No perderá de ninguna manera el derecho a asistir a clase ni el derecho a las pruebas que se producirán en ordinaria en junio.

En cada prueba, se tendrá en cuenta la inclusión mediante una prueba objetiva, en la que el alumno tendrá que certificar la superación de los objetivos, contenidos, criterios de evaluación y mínimos exigibles, referentes a este curso.

<i>Los contenidos de dicha prueba, serán los mismos que los publicados en la programación, para el curso que se examina.</i>

En la misma, se podrá pedir la interpretación de todos o parte de los elementos según el criterio del examinador.

Será imprescindible el piano en las piezas que así lo requieran. La prueba consistirá:

- Escalas trabajadas en el curso.
- Un estudio rápido y uno lento, de los métodos propuestos en el curso.
- Tres obras de diferentes estilos, en la que una de ellas será de memoria.

7. PRUEBAS DE ACCESO

ENSEÑANZAS ELEMENTALES 2º 3º Y 4º

Cuando un alumno/a pretenda acceder a cualquier curso diferente a 1º de Enseñanzas Elementales, deberá certificar la superación de la totalidad de los objetivos, contenidos, criterios de evaluación y mínimos exigibles referentes al curso anterior al que opta (los cuales aparecen publicados en el apartado correspondiente de la presente programación).

Para ello, se convocará una prueba de acceso Instrumental.

CONTENIDO DE LA PRUEBA DE ACCESO INSTRUMENTAL

Prueba instrumental, constará del siguiente ejercicio:

El aspirante interpretará tres obras de libre elección y de **nivel similar al curso anterior a las que figuran en las listas orientativas, de las programaciones curriculares de cada asignatura** del conservatorio al que se accede, pudiéndose interpretar una de ellas de memoria con carácter opcional.

Criterios de evaluación.

1. Asimilación de los contenidos técnicos del instrumento en relación a las obras ejecutadas.
2. Adaptación y fidelidad a la partitura interpretada: afinación, articulación, fraseo, expresión, dinámica, agógica y estilo.
3. Calidad y correcta emisión del sonido en relación al nivel del curso.
4. Correcta colocación y plasticidad del cuerpo en el desarrollo de la práctica instrumental en relación al nivel del curso.
5. Valoración de la interpretación cuando ésta se realice de memoria.

8. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO

La atención a la diversidad es una de las exigencias principales de la LOE, en respuesta al principio de igualdad de derechos educativos que recoge la Constitución.

La diversidad a la que nos referimos se ve reflejada, por un lado, en las diferentes habilidades y capacidades de cada alumno, y por otro, en la condición social y situación personal y familiar. Ambas cuestiones tienen su repercusión, tanto en la manera de enfrentarse a los estudios (motivaciones y perspectivas), como en los ritmos de aprendizaje. Estas formas de diversidad son tratadas desde la propia flexibilidad de la programación que, dentro de los límites que imponen unos estudios de régimen especial y carácter profesional, trata de dar respuesta a todos los alumnos desde su peculiaridad.

Pero además de estos casos, existe una realidad más compleja, representada por aquellos alumnos a los que denominamos en conjunto como alumnos con necesidades educativas especiales. Entendemos por ACNEE aquellos alumnos que presentan cualquier tipo y grado de dificultad para el aprendizaje, en un continuo que va desde las más leves y transitorias a las más graves y permanentes. Estos alumnos necesitan de unas atenciones y adaptaciones concretas que les permitan disfrutar de la igualdad anteriormente citada.

Ahora bien, la naturaleza misma de unos estudios musicales profesionales impone límites a estos supuestos, pues más allá de ciertos parámetros físicos y psicológicos será imposible enfrentarse a los mismos. Sobra decir que cada vez está más aceptada la música como terapia en el tratamiento de ciertas enfermedades, no sólo la escucha sino también la práctica, pero no sería el Conservatorio Profesional el entorno en el que desarrollar estas actividades

ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO

Aspecto esencial en el Sistema Educativo, ya la Constitución Española de 1978 dispone que la educación y la igualdad son dos de los derechos fundamentales de los ciudadanos y, nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia social no pueden ser motivo de discriminación alguna a la hora de organizar la respuesta educativa.

Así, la atención a la diversidad proporciona a todo el alumnado respuestas educativas a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones sociales, étnicas, de inmigración y de salud, es decir, una educación adecuada a sus características y necesidades.

Actualmente, la sociedad está sensibilizada con este principio y ha intentado integrar como nunca, de ahí, que las disposiciones legales han sido las que han servido para ordenar la respuesta educativa a la diversidad del alumnado, y es por eso que en las enseñanzas musicales también tiene su aplicación, haciéndose eco de la dimensión que adquiere.

Diversidad y legislación educativa

Existen disposiciones legislativas que tratan este apartado, así, en la LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en su Título II, Capítulo I, indica que las administraciones educativas dispondrán de los medios necesarios para que todo el alumnado alcance el máximo desarrollo personal, intelectual, social y emocional, además de asegurar los recursos necesarios para los alumnos y alumnas que requieran una atención educativa diferente de la ordinaria.

Se consideran alumnos con necesidad específica de apoyo educativo (ACNEAE) a todos aquellos, que en un periodo concreto o a lo largo de toda la etapa educativa, requieren una atención concreta de apoyo educativo por las siguientes causas:

- Discapacidad física, psíquica, sensorial o por manifestar trastornos graves de conducta.
- Altas capacidades intelectuales.
- El estar en situaciones desfavorecidas de tipo socioeconómico, cultural, étnico, lingüístico o de salud.
- El presentar un desajuste curricular significativo entre su competencia en el desarrollo de las capacidades y las exigencias del currículo del curso, sin que éste tenga por causa las situaciones anteriores.

En el DECRETO 76/2007, por el que se establece el currículo de las enseñanzas profesionales de música, refiere que, aunque respetando en esencia los objetivos fijados, se adoptarán las medidas oportunas para la adaptación del currículo a las necesidades de los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo, de la misma manera que se podrá flexibilizar la duración de las enseñanzas profesionales de música para los alumnos con altas capacidades intelectuales y artísticas.

Medidas de atención a la diversidad

Dada la falta de preparación específica que recibe el profesorado que imparte clase en las enseñanzas profesionales de música y, por otro lado, la falta de personal destinado al

trato de estos alumnos en los conservatorios ya que no existen departamentos específicos, partiendo desde esta circunstancia, parece lógico presentar una serie de medidas de actuación que estarán dispuestas de la siguiente manera:

1. Contactar con la delegación provincial de la consejería de educación a fin de recibir asesoramiento e información, así como contactar establecer una comunicación con los equipos de orientación que la delegación suele poner en disposición.
2. Marcar aspectos de colaboración a tres bandas alumno-familia-profesor. Esta relación es indispensable y sobremanera debe establecerse un contacto y colaboración con la familia permanente.
3. Contactar con asociaciones que existen para los colectivos anteriormente citados, como por ejemplo la fundación ONCE, asociaciones de superdotados... para conocer qué medios se pueden disponer y qué grado de colaboración.

4. Conocimiento y aplicación de la legislación específica a la que poderse acoger.
5. Como tutor, dar respuesta a la diversidad y a las necesidades específicas a través de actividades de apoyo, además de establecer cauces de comunicación con todos los profesores que tienen que ver con el alumno en concreto, debiendo de coordinar la actividad con el equipo docente e incluso servir de contacto con el resto de profesores.

9. FUNCION TUTORIAL

Los Decretos 75/2007 y 76/2007 que regulan las enseñanzas elementales y profesionales de música en Castilla La Mancha, establecen que el profesor de la materia instrumental sea el encargado de ejercer una función tutorial individualizada. Según estos decretos, el profesor de instrumento tendrá la responsabilidad de informar y orientar el proceso de enseñanza y aprendizaje al alumnado y a las familias, facilitar la coherencia del proceso educativo y establecer una vía de participación activa en el centro.

Para tal efecto, el profesor de instrumento designará dos horas semanales de presencia en el centro a la atención y organización de tutorías a padres y alumnos.

Además, el objetivo máximo de esto es que el alumno reciba una educación integral. Por ello, asignaturas como análisis, historia de la música, música de cámara y orquesta deben ser punto de atención para el tutor. Éste debe ayudar al alumno a comprender que son herramientas para la mejora musical, evitando los enseñamientos estancos y realizando actividades para lograr una formación integral del alumno.

Como se ha podido demostrar, la docencia de una especialidad instrumental no puede realizarse de una forma óptima mediante recursos digitales, por muy avanzados y sofisticados que estos sean, puesto que el aprendizaje de un instrumento requiere entre otros aspectos, de una comunicación directa que favorezca un desarrollo auditivo concreto, preciso y crítico, así como de una utilización del cuerpo y de la posición del brazo, mano o dedos, que favorezca el desarrollo de habilidades técnicas precisas.

De igual modo la presentación en público del trabajo realizado en el aula resulta imprescindible en este tipo de enseñanzas, puesto que permite tanto al profesorado como al alumnado comprobar el nivel de competencia del repertorio interpretado, la madurez y dominio de los recursos técnicos y expresivos, la asimilación de las indicaciones efectuadas por el profesor, la capacidad expresiva o el dominio de la memoria. Queda demostrado por todo ello, que la presentación en público del trabajo en el aula es un recurso irremplazable para poder valorar el nivel de madurez alcanzado por el alumno en su propio proceso de aprendizaje.

Al comienzo del curso escolar se realizará una evaluación inicial del alumno que permitirá averiguar el nivel de conocimientos previos, así como las cualidades y el potencial del alumno que entra a formar parte de la asignatura (en el caso de los alumnos de 1º EE.EE.) así como del resto del alumnado. Esta evaluación permitirá de igual modo establecer las expectativas para el nuevo curso, la cantidad de tiempo de estudio apropiada, la importancia de un estudio constante, así como la necesaria planificación de las estrategias metodológicas a adoptar de cara al nuevo curso.

Entre otros aspectos se decide adaptar/modificar los siguientes contenidos de la presente programación:

- Se desarrollará un mayor conocimiento y valoración de la importancia de la dinámica en la interpretación, poniendo especial atención en los siguientes casos: Posición equilibrada y correcta del cuerpo, corrigiendo los posibles defectos ocasionados durante el curso pasado.
- Afianzar la correcta colocación del instrumento y el conocimiento de las características técnicas y posibilidades sonoras del mismo.

- Asistencia y ayuda en la correcta colocación de las cañas, siempre y cuando, las condiciones higiénicas lo permitan para poder arreglarlas, o en su defecto la compra de las mismas.
- El necesario dominio en la ejecución de la totalidad de estudios y obras programadas.
- La facultad para demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.
- Ejercicios de respiración con y sin instrumento, siempre respetando la distancia entre alumno y profesor.
- Perfeccionamiento de la claridad y flexibilidad de las emisiones, mediante la práctica de arpeggios y escalas diatónicas, utilización de diferentes dinámicas dentro de un sonido estable y centrado, consiguiendo que estos ejercicios formen parte de un hábito de estudio adecuado, ordenado y eficaz.
- Trabajos en grupo para desarrollar la flexibilidad y la adaptación rítmica, además de la afinación, utilizando los recursos que el centro dotará, mediante las clases colectivas en 1º de E.E, agrupación de 2º E.E y agrupación de 3º y 4 de E.E, siendo en este caso (presencial). Ya que el contacto humano y el intercambio socio-cultural y estético se produce al desarrollar el sentido del trabajo en grupo, fomentando la atención y la capacidad de interpretar.

De igual manera, se evaluará la participación del alumno en las diferentes actividades que se organizan, ya sea como parte activa, en cursos, encuentros de alumnos, concursos, etc. O pasiva, como oyente en cursos a asistente a encuentros, conciertos, talleres, etc.